

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos 2 1/2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Ramon Nonnato Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Margarita de religiosas Capuchinas: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
						H. M.
30	6 mañ.	18	2 32 11	N. nubecillas.	Salé á 5 h. 26 ms. mañana.	
id.	2 tard.	16	32 11	S. E. cub. llov. t. r.		Merid. 12
id.	10 noc.	13	32 11	E. nubes.	Se pone á 6 h. 31 ms. tarde.	Relojos 12 0

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará la misma funcion de ayer.

Nota. Para dentro de breves dias se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, *Valeria*, (2.^a parte.) En la que hará su primera salida D.^a Maria Llorens, dama jóven nuevamente contratada y la acompañará la Sra. Soriano. Tambien toma parte D. José Valero, asi como en la comedia en un acto, *A un cobarde otro mayor*; en la que dicho Sr. Valero ejecutará el papel de protagonista.

TEATRO NUEVO.

No hay funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 179 ordinaria.—La ópera en tres actos: *I due Foscari*; música del maestro Verdi desempeñada por las Sras. Salvini-Donatelli y los Sres. Castellan y Ferri.

Entrada 4 rs.

A las 7 y media.

Orden de la plaza del 30 de agosto de 1847.

SERVICIO PARA EL 31.

Gefe de dia, D. Cayetano Ortega, teniente coronel segundo gefe de la brigada de montaña. — Parada, Rey. — Rondas y contrarondas, Valencia. — Hospital y provisiones, Rey. — Teatros, id. — El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

Gobierno militar de Barcelona y comandancia general de su provincia. — El miércoles próximo 1.º de setiembre se dará principio á abrirse las puertas de esta plaza á las cinco de la mañana, y se cerrarán á las horas que á continuacion se espresan

Puerta Nueva á las siete. — Puerta de San Antonio á las siete y media. — Puerta de Santa Madrona á las nueve. — Puerta del Angel á las nueve y media. — Puerta de Mar á las diez, permaneciendo el postigo de esta abierto hasta las once.

La puerta de Isabel II se abrirá á las 4 y media de la mañana y se cerrará á las once de la noche. Barcelona 30 de agosto de 1847. — El general gobernador, Rocha.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El Fomento. En medio de las contradictorias opiniones manifestadas por los órganos del progreso y sus antagonistas acerca el llamamiento de Narvaez á la corte, asegura que el solo anancio de que venia este general á ponerse al frente de un gabinete, ha causado la mas grata sensacion, reanimando el espiritu público asaz abatido con los últimos sucesos, de manera que generalmente se espera que si aquel ilustre caudillo llega á empuñar las riendas del gobierno, no solo tomará mas favorable rumbo la administracion, sino que ademas en poco tiempo desaparecerá la faccion que recorre y veja los pueblos, ya que es notorio que los temores y alarma que el actual ministerio ha infundido, son el motivo principal del aumento que han experimentado en esta última época las filas rebeldes. Por lo que hace á las quejas y recriminaciones que exhalan los periódicos progresistas, dice deber confesar que no comprende en qué puede fundarse tal comportamiento, como no sea el disgusto y despecho que ha de haberles causado el chasco recibido, viendo destruidas sus ilusiones y las concebidas esperanzas de subir al poder.

El Barcelonés. Leidas las últimas noticias llegadas de la corte, y vistas las personas que se señalan como destinadas á componer el nuevo ministerio, manifiesta que no esperaba él, ni todos los que conocen cuánto podia influir en el bien de la nacion, un cambio de ministerio en buen sentido, que se propusiera tan heterogénea combinacion. Espera que el tiempo diga los resultados que el tal gabinete pueda ofrecer al país, si es que en realidad subsista y empuñe las riendas del Estado. Y sin embargo de que no quiere entrar en comentarios sobre este asunto hasta que se tengan noticias mas exactas, en el entretanto no puede menos de decir que el nuevo ministerio, á juzgar por los elementos que le componen, no puede disfrutar de larga existencia. No considera probable que el país acepte de buena gana las noticias del dia relativas á la subida al poder de tales personas y la permanencia de otras; ni cree le hayan sido muy satisfactorias. Dice que otra cosa esperaban los hombres buenos y sensatos de todos los partidos de la tan cacareada crisis ministerial. Y considera que el nuevo gabinete débil por naturaleza, débil

por su escasa fuerza moral, no podrá resistir á los continuos vaivenes de las pasiones, ni á la terrible oposicion que se le hará.

El domingo por la noche fue robada la habitacion que ocupa doña Carlota Cattinari, en el segundo piso de la casa núm. 12 de la calle de la Union. El delito se cometió mientras dicha señora estaba cantando la ópera *Anna la Prie* en el teatro de Santa Cruz, pues al regresar sus criadas á casa encontraron la puerta exterior cerrada como de costumbre y que los ladrones solo habian forzado las cerraduras de una cómoda y un cofre, llevándose sobre-setenta duros en monedas de oro, y gran número de alhajas de mucho valor, como sortijas y agujas de brillantes y otras piedras preciosas, pulseras, pendientes, brazaletes, un reloj y varias cadenas de oro, cubiertos de plata etc. Se ignora quiénes fuesen los ladrones, pues perpetraron su delito con el mayor silencio, de manera que nada observaron los vecinos.

—El sábado último el señor teniente de alcalde D. José de Miró, volvió á recorrer las plazas de mercado del Borne y Bocaria, y amonestó y castigó á varias vendedoras de fruta podrida y de mala calidad, la cual en concepto de algunos facultativos ha dado lugar á cólicos y otras indisposiciones en estos últimos dias.

—Está próximo á abrirse el nuevo café del teatro de Santa Cruz y no dudamos en asegurar que si el esmero del servicio corresponde al lujo y buen gusto con que se halla aquel decorado, será uno de los mejores de Barcelona. El salon de forma circular adornado con fuentes de mármol, hermosos candelabros y un espacioso anfiteatro escitará indudablemente la admiracion del público en los primeros dias de su apertura.

—El domingo tendrá lugar en la plaza de toros la ascension en un globo aereostático del famoso aereonauta D. Francisco Arbau, y que ha ejecutado varias suertes de esta clase en las primeras capitales de Europa. Este espectáculo no visto en Barcelona de mas de cuarenta años á esta parte, llamará indudablemente la atencion de los vecinos de esta capital y de los pueblos inmediatos.

—Segun se nos ha asegurado el cantante español señor Salas salió para Madrid en la madrugada de ayer, y desde este punto debe pasar á Valencia á cumplir su contrata en aquel teatro. Dicho artista destinó la cantidad de dos mil reales que le correspondia por la última funcion, á beneficio de la nacional Casa de Caridad, rasgo generoso y que le honra en extremo. En la última representacion de la *Leonora* alcanzó como siempre justos y prolongados aplausos.

—Por cartas y periódicos de Milan se sabe que ha *debutado* en el imperial y real teatro de la Scala el señor D. Adolfo de Gironella, con la ópera de Donizetti, *Don Sebastian*, siendo extraordinariamente aplaudido en todas las piezas que cantó y particularmente en el terceto del quinto acto en que fue llamado á la escena con la señora Gruitz y el tenor Musich, pidiendo el público la repeticion de esta pieza y pesar de lo avanzado de la hora. Desde el dia 14 del actual se habian dado seis representaciones de la indicada ópera, siendo recibidas todas ellas con el mismo entusiasmo.

—Otro de nuestros apreciables paisanos al señor Roger, ha sido escriturado en el propio teatro imperial en clase de primer tenor para la próxima temporada de carnaval, asegurando todos los periódicos que dicho jóven artista está destinado á ser uno de los primeros cantantes de Europa.

El *Fomento* dice que la columna del distrito de Olot, unida á la de carabine-

ros de la provincia de Gerona efectuó el 26 una escrupulosa batida por varias casas de campo en que se creía se hallaba oculta una gavilla facciosa que al fin llegó á descubrir en el mas de Bilocha término de S. Martí, de donde salieron aquellos hu- yendo en número de 50 hombres que fueron batidos y dispersados por la tropa causándoles varios heridos y aprehendiendo un fusil, una carabina, un baston de mando y otras varias prendas y efectos de armamento.

—En correspondencia del mismo *Fomento* encontramos que cinco hombres arma- dos trayendo otro atado se dirigieron el 25 á la casa del párroco del pueblo de Vall- fogona de Riucorp y llamado este religioso eclesiástico por ellos se resistió á abrir- les la puerta, pero viendo que en vez de amenazar ni replicar se disponian á fusilar acto continuo al que traian preso, enternecido por los lamentos de este y temblando por la gran responsabilidad que contraia ante Dios, dejando morir un cristiano en el abandono; despues de haber tentado en valde de disponerlos á mas humanas in- tenciones, á conceder una tregua á la víctima, abrió la puerta y se abrazó con el penitente; mas desde luego se abalanzaron á su persona, impidiéndole gritar, no solo los cinco hombres armados si que tambien el supuesto preso, y cerrando la puerta por dentro y preudiendo á todos los de casa, bajaron al pobre cura á la bodega ó intentaron quemarle hasta que les descubrió el lugar de sus economias que tomaron, y marcharon á gastarlos mientras espian otra víctima.—Dice luego la misma carta que el comandante Martinez al amanecer del 26 atacó á los carlistas en Pasanant, los desalojó del pueblo y obligó á correrse hácia Valffogona de Riucorp, el cual, dos de las tres compañías que habian salido de Cervera y que se si- tuaron en el ventajoso punto de la Ameilla de Tárrega, y luego con la llegada de la columna del señor coronel Quesada, fueron en seguimiento de la faccion com- puesta segun unos de 430 hombres y segun otros de menor fuerza, que se disper- só, teniendo algunos muertos y heridos, y la tropa tuvo tambien dos muertos y tres heridos con un oficial.

Noticia de los fallecidos en los dias 29 y 30 de agosto de 1847.

Casados 2 —Viudos » —Solteros 1 —Niños 5 —Abortos 1

Casadas » —Viudas 1 —Solteras 2 —Niñas 8 —

Nacidos. —Varones 12 —Hembras 11

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona.—Por el presente segun- do edicto llamo, cito y emplazo á Manuel Fábregas, de oficio sastre, que trabajaba en la sastrería de Buenaventura Martí, del lugar de Horta, y á José Basols natural de Olot y residente en dicho lugar de Horta, en el cual trabajaba en la fábrica de curtidos, para que dentro el término de nueve dias comparezcan en las cárceles nacionales de esta ciudad de rejas adentro, á fin de recibirles declaracion y confe- sion y oírseles en defensa en méritos de la causa que estoy formando contra los autores y cómplices de las heridas causadas á José Pujol y Pedro Aragall, vecinos de San Andres de Palomar, en la noche del 18 de julio último, pues que trans- currido dicho término, compareciendo ó nó, seguirá la causa con arreglo á dere- cho y justicia hasta sentencia definitiva, su ausencia en nada obstando. Dado en Barcelona á veinte y ocho de agosto de mil ochocientos cuarenta y siete.—Narciso Sicars.—Por mandado de su S^{ta}.—Cayetano Menós, escribano.

D. Narciso Sicars, etc.—En virtud de auto dado en el día 23 del corriente, á instancia de D. Gaspar Pouplana, procurador de D. Lorenzo Busquets, en méritos de los autos de concurso de acreedores de Juan Botines, cito y emplazo en méritos de los mismos al referido Juan Botines ó á sus sucesores para que dentro el término de 20 días comparezcan personalmente ó por medio de legítimo apoderado á usar de su derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado seguirán con arreglo á derecho y justicia hasta su total conclusion y ejecucion, su ausencia en nada obstante, parándoles el perjuicio que haya lugar, y se les dirigirán las notificaciones sucesivas en los estrados del tribunal. Dado en Barcelona á 25 de agosto de 1847.—Narciso Sicars.—Por su mandado.—Cayetano Menós, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de aduanas de Barcelona.—El martes 31 del corriente á las once de la mañana se procederá en esta aduana y en el parage de costumbre, á la venta de los géneros decomisados que á continuacion se espresan: hamburgo á 2 rs. y 1/2 vara. Chali á 9 rs. id. Puntilla blanca de algodón de 3 pulgadas de ancho, 3/4 de real id. Id. id. de 2 pulgadas, á medio real. Id. id. de 1 pulgada á 6 mrs. Deshilado liso y de ojo de perdiz á 2 y 3 rs. id. Coco blanco á 6 reales id. Cotonia blanca rayada á 5 rs. id. Pana negra á 8 y 9 rs. id. Id. de color á 7 rs. id. Id. pintada á 11 rs. id. Lustrina á 3 y 3 y 1/2 rs. id. Piel de diablo á 7 rs. id. Pañuelos de batistilla á 2 rs. Id. de yerbas y algodón á 3, 3 y 1/2 y 4 rs. uno. Id. de coco á 2 y 1/2 y 3 rs. uno. Muselina labrada á 4 y 5 rs. vara. Toquillas de lino bordadas á 6 rs. una. Rosarios á 288 rs. gruesa. Indiana pintada á 2 y 1/2, 3 y 1/2 4 y 5 rs. vara. Ginga de algodón á 5 rs. id. Saraza á 6 rs. id. Barrés á 4 rs. Chaconá pintado á 6 rs. id. Trencilla de seda á 2 rs. id. Barcelona 30 de agosto de 1847.—L. Ballesteros.

No habiendo tampoco tenido efecto por el mal tiempo la subasta para la venta de los cuatro caballos y dos yeguas anunciada en los diarios de esta ciudad de 26 y 29 del corriente, se verificará hoy á las diez de la mañana en el mismo local, núm. 17 de la calle de Valldoncella, en los términos indicados en los mismos. Barcelona 31 de agosto de 1847.

Ayuntamiento constitucional de S. Juan Despi.—No habiendo podido tener efecto la conciliacion entablada ante mi autoridad por D. Melchor Planas y Creuhet, vecino de Barcelona, contra Miguel Rovira, de esta vecindad, á pesar de las dos citaciones que se le han dirigido, se le avisa por medio del Boletín oficial y Diario de avisos de la capital, para que dentro el término de seis días y bajo la multa de 40 rs. vn., comparezca en esta alcaldía por sí ó por apoderado acompañado de un hombre bueno para celebrar la indicada conciliacion; advirtiéndole que no verificándolo dentro el plazo señalado se dará por terminado el acto en obsequio de la ley. S. Juan Despi 27 de agosto de 1847.—El alcalde, Sebastian Canalias.

No habiendo podido verificarse en el día de ayer la subasta de varios efectos y enseres para la fabricacion de bugías esteáricas existentes en el pueblo del Clot,

anunciada en el Diario de Avisos de esta ciudad del 27 del corriente, tendrá lugar en el día de hoy á las cuatro de la tarde en el indicado punto. Barcelona 31 de agosto de 1847.—Manuel Catalan y Riera, escribano substituto de diligencias.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del 30 de agosto.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 33698. 25,000 reales vellón.

Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
21802....	6000	6477....	800	31045....	400	30400....	400
10143....	100	11339....	800	35779....	400	36772....	400
30343....	800	25319....	800	6479....	400	30515....	400
3488....	800	21973....	800	10791....	400	30922....	400
8903....	800	21861....	800	19571....	400	30212....	1000
36244....	800	21005....	800	18293....	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 320 rs. cada una y con 380 rs. la última.

1419	11073	18244	21767	29143	34168
1750	11610	18886	22891	29389	34558
2666	13070	19158	25456	29817	34847
4367	13910	19363	26377	30120	34967
4732	15417	19998	27474	32000	36887
5906	16486	20923	27544	32379	36910
8890	17424	21722	28394	33329	15595

Se han despachado hasta 39,000 cédulas.—Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del 30 de agosto.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 20881. 25,000 reales vellón.

Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
263....	6000	8038....	800	5399....	400	24927....	400
5311....	800	9370....	800	3108....	400	33929....	400
6627....	800	7079....	800	18673....	400	5627....	400
28907....	800	21126....	800	32046....	400	10192....	400
32245....	800	31876....	800	6146....	400	12506....	1000
29433....	800	28390....	800	12871....	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 320 rs. cada una y con 400 rs. la última.

24	1522	7542	15198	18722	28664	34664
273	2406	8525	15663	25681	28698	1104
689	2576	12942	17335	26681	28918	
1230	5722	13531	18359	27513	31081	

En esta rifa se han despachado hasta 33,600 cédulas.—Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayoría de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del 30 de agosto.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 11888.

Doce cubiertos, un cucharón, una cuchara grande, doce cuchillos, un trinchante y tenedor, todo de plata y cincelados, unas vinageras con saleros, y cuatro portabotellas de plata.

Ordinarias.

SUERTES. NÚMEROS.

PREMIOS.

- | | | |
|----|-------|--|
| 1. | 5677 | Un par de candelabros de plata de esquisito gusto y riqueza. |
| 2. | 3123 | Una taza, plato y cuchara de plata para caldo. |
| 3. | 14408 | Unos pendientes de esmeraldas y diamantes. |
| 4. | 12661 | Unos pendientes de diamantes. |
| 5. | 8864 | Seis cubiertos de plata. |
| 6. | 12232 | Una palmatoria un plato y taza para papillas. |
| 7. | 14694 | Un par de candeleros con mecheros. |
| 8. | 13729 | Una rica azucarera de plata. |

En esta rifa se han expendido hasta 15,000 cédulas.—Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la muy ilustre Administración del mismo hospital desde las 11 de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

Aduana nacional de Barcelona.—Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América y de las horas de la presentación de sus manifiestos en esta aduana.

Día 30 de agosto.—Bergantin noruego Perlen, c. F. Olier, de Newcastle con carbon de piedra: presentó el manifiesto á las ocho de la mañana.—Goleta sueca Hazard, c. H. Hodgrich, de Gefle con tablazón: á las nueve de la mañana.—Fragata sueca Broderne, c. J. Noregaudr, de Hernaland con tablazon: á las nueve de la mañana.—Bergantin sueco Mentor, c. J. Noberg, de Gefle con tablazon: á las diez id.—Bergantin-goleta español Pepita, c. D. Juan de Zabiage, de Drontheim con bacalao: á las diez y media de id.—Bergantin ingles Sea Flower, c. George Harany, de Newport con carbon de piedra: á las doce de id.

Barcelona 30 de agosto de 1847.—L. Ballesteros.

LITERATURA.

Diccionario castellano-catalan con una colección de 1670 refranes. Por el R. P. M. Ferrer, de la orden de la Merced. La buena acogida que ha merecido del público el diccionario castellano-catalan del Padre Fray Magin Ferrer (primero en su género que se ha dado á luz), en términos de haberse agotado en pocos años la numerosa edicion que se hizo en 1836, ha movido al editor á imprimirlo por segunda vez. Pocas mejoras ha creído el autor que debiesen hacerse en esta nueva edicon, sino las dos que ya adoptó cuando se publicó el diccionario catalan-castellano en 1839; á saber: la colección de refranes puesta al fin del diccionario, y las señales para distinguir las diversas acepciones y frases de cada artículo, poniéndose en línea separada una *, ó bien una — cuando se ha de repetir la palabra principal del artículo. Se han consultado los varios diccionarios que se empezaron á anunciar despues de la publicacion de este; pero es tan poco lo que se ha creído útil tomarse de ellos, que no se puede considerar como una mejora. La que debe mirarse como tal es la correccion de algunas faltas, y la adición de varias frases y

artículos, así como de algunos significados de estos; mejora debida á los desvelos de varias personas instruidas, á cuyo dictámen el Autor habia sujetado su diccionario para irlo perfeccionando en lo sucesivo. En cuanto á la ortografía catalana se ha adoptado la misma que en la primera edición por no haber hasta ahora razones suficientes que obliguen al Autor á variarla. Véase sobre esto lo que dice en el prólogo del catalan-castellano, y en la advertencia puesta al fin del mismo. Un tomo en 12.^o mayor de 749 páginas de buen papel é impresion. Se halla de venta en la libreria de Pablo Riera, calle nueva de San Francisco, num. 9, y en la de Francisco Font, bajada de la cárcel á 24 rs. en pasta y á 20 en rústica. En las mismas librerias se hallará el catalan-castellano por el mismo autor.

AVISOS.

El esposo, hijos y hermanas de Doña Rosa Gabelly y Jordá (Q. E. P. D.) suplican á todos sus parientes, amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado escuela de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles próximo 1.^o de setiembre á las diez en la Santa Iglesia Catedral. Las misas á las once, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Instruccion breve y garantizada.—El quirógrafo D. Francisco de Ferrer, cuya instruccion ha merecido general aceptacion en las capitales que ha tenido el honor de ofrecer el resultado de sus trabajos; pone en conocimiento de los individuos que tengan la letra confusa y corrompida que se la transformará en el carácter ingles ó español en cuatro horas y media que se invierten en una leccion.—Con el fin de que la instruccion pueda llevarse con la mayor dulzura, el alumno descansará media hora en la mitad del tiempo de su ocupacion.—Los individuos que no obtengan la celeridad conveniente en el nuevo carácter se les dará dos ó tres lecciones de una hora que se invertirán en tres dias consecutivos exentos de estipendio alguno.—Los individuos que gusten dividir las horas prefijadas deben antes de empezar la instruccion proceder al depósito de la retribucion convenida previo el oportuno documento.—El profesor advierte á los aspirantes su regreso á Madrid y Granada dentro de un mes ó mes y medio.—Riera del Pino, núm. 12, piso 2.^o

VENTAS.

En la calle Condal núm. 10, piso primero, se ha recibido un surtido de pañuelos espuma bordados, de la China, de distintos gustos y colores, y precios arreglados, cuyo despacho será tan solo de cuatro dias á contar desde el de hoy, desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

El que desee comprar barriles grandes con carne de buey salada, muy fresca y de superior calidad, propia para provision de los buques, podrá conferirse con el carpintero de la calle de la Merced tienda núm. 21, quien la cederá á precio módico. El mismo sugeto tiene de venta un peso de cruz (vulgo canastró) con sus correspondientes pesas.

Se vende perpetuamente una mina de agua perenne con los derechos de buscar otras aguas, sita en término de S. Andres de Palomar, cuya agua medida en el tiempo de mayor sequia jamas baja de 24 plumas, que fácilmente pueden ser conducidas á la poblacion dicha. El escribano D. Salvador Clos y Gualba, calle de Templarios núm. 2 manifestará los titulos y condiciones de la venta, y las proposiciones que se hagan serán publicadas el dia 15 de setiembre corriente, á la hora que con anticipacion se avisará, por el mismo escribano y en su despacho, adjudicándose al mas beneficioso postor, siendo á juicio de los propietarios admisible la proposicion

Siéndole indispensable á un farmacéutico el pasar á Ultramar, y deseando desahacerse de su botica, que la tiene establecida en una hermosa poblacion de marina, cuyo número de vecinos es á lo menos de 4000 arriba, y no hay mas que dos farmacéuticos; lo avisa al público, por si alguno quisiese comprarla; advirtiendo que tambien admitiria pactos de arriendo, y en ambos casos haria el interesado unos tratos sumamente ventajosos. Darán razon en la calle de Moncada, núm. 16, almacén.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 50 tienda, darán razon de una máquina lionesa de devanar seda que se venderá á precio cómodo. En la propia casa darán razon de una ama de leche de 25 años de edad y parida de un mes.

PERDIDA.

A primera hora de la madrugada del jueves se perdió por varias calles de esta ciudad un tomo titulado: *De la poésie primitive et de la tragédie grèque, par Fabre d' Olivet*. Gratificarán su devolucion en la oficina de este periódico.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana con escala en Santiago de Cuba saldrá del 6 al 8 del próximo se iembre sin falta la muy sólida y velera corbeta española Caridad (ex-Industria barcelonesa) su capitán D. Pedro Sitjes. Admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece un esmerado trato y las comodidades de su hermosa cámara. Lo despachan los SS. Carreras, Albareda y Hernandez.

Saldrá de este puerto para Matanzas y Habana por todo el mes de setiembre la fragata española de primer viage Panchita al mando de D. Estéban Molas; admite una parte de carga á flete y pasajeros para los que tiene buena cámara y acreditado trato. La despacha D. Ramon Maresch y Ros calle de Mercaders núm. 4.

Para la Habana á primeros del próximo setiembre saldrá la fragata española Modesta. Admite algun palmeo á flete y pasajeros para los que tiene una hermosa cámara, ofreciéndoles su capitán D. José Gilabert comodidades y un esmerado trato. Se despacha en la calle de Escudillers núm. 2 cuarto 2.º

Para Santiago de Cuba saldrá sin falta el 25 del entrante setiembre el bergantin español Aguila de Oro, su capitán D. Miguel Carafi; admite algun palmeo y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despachan los Sres. Baradát y sobrinos, calle de Cristina, núm. 3.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra española.

Del crucero el bergantin Isabel II, su comandante el teniente de navío D. Francisco Izquierdo, conduciendo apresado un laud sardo con tabaco y ropa.

Mercantes idem.

De Valencia en 2 d. laud Estrella, de 40 t., p. M. Vicens, con 390 ovejas á don L. Coca y hermanos, 40 sacos arroz á don J. Martí y Codolá, 28 id. á D. R. Casasampere, 30 id. á D. F. Romera, y 20 id. á los SS. Conill y hermanos.

De id. en id. laud Patrocinio, de 36 t., p. V. Selma, con 340 carneros á D. L. Coca y hermanos, 40 sacos arroz á D. J. Estrany, 30 id. á D. C. Puigoriol, 30 id.

de tránsito y 3 balas seda á D. N. Nunó.

De Gandia en 3 d. laud Rosario, de 21 t., p. F. Fábregas, con 1200 a. algarrobas, 45 fanegas habas, 10 sacos arroz y 7 de cacahute á D. F. Carbó.

De Alicante en 5 d. laud Lira, de 34 t., p. J. Vila, con 900 fanegastrigo á don J. Espalter.

De id., Tarragona, Blanes y Mataró en 10 d. laud S. José, de 21 t., p. J. Gil, con 500 fanegas trigo á D. R. Bardalet.

De Valencia en 3 d. laud Paulina, de 29 t., p. V. Roig, con 360 carneros á don L. Coca, 23 sacos arroz á D. J. Fontanillas y 16 de harina á D. J. Castelló.

De Cádiz y su carrera en 7 d. el vapor

Segundo Gaditano, de 414 t., c. D. J. María Soule, con varios efectos y 123 pasageros.

Despachadas el día 28.

Vapor español Balear, c. D. J. Casals, para Cádiz con efectos de tránsito.

Polacra goleta Union, c. D. A. Botet, para Matanzas con vino, aguardiente, aceite, jabon y otros efectos.

Id. Aurora, c. D. G. Sanjuan, para la Habana con vino, aceite, harina y otros efectos.

Polacra Ceres, c. D. J. Suris, para Matanzas con vino, aguardiente, aceite, jabon y otros efectos.

Goleta Buenaventura, c. D. M. Carratalá, para Alicante con 30 bultos géneros del pais.

Id. S. Antonio, c. D. A. Salvá, para Palma con azufre, algodón hilado y la correspondencia.

Tartana Sto. Cristo, c. D. A. Vicens, para Alendia en lastre.

Ademas 13 buques de la costa de este principado con 54 pipas aceite, madera y otros efectos.

Laud Zéfiro, p. M. Ballesté, para Valencia en id.

Id. Pompeyo, p. V. Sister, para id. con 100 fardos géneros del pais y 100 qq. bacalao.

Id. Cristina, p. J. Adam, para Vinaroz en id.

Id. Merced, p. V. Obiol, para Vinaroz en id.

Id. Cármen, p. F. Antonio Perez, para Burriana en id.

Id. S. Cayetano, p. J. Vidal, para Sevilla en id.

Corbeta inglesa John Hutchincon, c. R. Leighton, para Odesa en id.

Trabacolo napolitano S. Antonio, c. Andres Violante, para Nápoles en id.

Ademas 18 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1847.

Operaciones.

Títulos del 5 por 100: 200,000 rs. á 17 3/8.

Sin operaciones.

Títulos del 3 por 100: estan á 27 din.

Títulos de deuda sin interes: estan á 5 5/8 pap.

Cambios.

Londres á 90 dias 49 dineros 10 cent. din. por 1 peso fuerte.—Paris á 90 dias 5 francos 17 centésimos din. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 1/2 ben.—Barcelona 2 1/4 ben. din.—Bilbao 1 3/4 b.—Cádiz 2 1/4 ben. din.—Coruña 3/4 ben. pap.—Granada 1 beneficio.—Málaga 1 3/4 ben. din.—Santander 1 3/4 b. din.—Santiago 3/4 ben. p.—Sevilla 2 b. din.—Valencia 1 3/4 ben. din.—Zaragoza 5/8 ben. din.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una instancia elevada por la junta de gobierno del colegio de abogados de esta corte, solicitando autorizacion para borrar de sus listas á los colegiales que se nieguen á pagar las cuotas que se les hayan repartido para cubrir las atenciones del colegio, y para considerar como despedidos á los que cambiaren de domicilio ó de habitacion sin dirigirla el aviso oportuno: y hallando fundadas las razones espuestas por la mencionada junta en apoyo de su solicitud, se ha servido S. M. disponer como regla general para todos los colegios de abogados lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza á las juntas de gobierno de los colegios de abogados para

hacer efectivas las cantidades que se aprueben por las juntas generales de los mismos con el objeto de atender á sus gastos, conforme á lo prevenido en el art. 31 de los estatutos vigentes.

2.º Si algun colegial dejare de pagar la cuota que le corresponda satisfacer, se le concederá por la junta de gobierno respectiva un plazo de 15 dias para que lo verifique, y no haciéndolo será escludido del colegio y borrado de sus listas.

3.º Todos los individuos de los colegios, siempre que muden de domicilio ó se trasladen de una casa á otra, deberán ponerlo en conocimiento de las juntas de gobierno: á los que no lo hicieren, se les recordará por medio de los Boletines oficiales de la provincia el cumplimiento de esta obligacion, concediéndoles al efecto 15 dias; y si trascurridos no lo hubiesen verificado, serán escludidos en igual forma del colegio á que correspondan, y borrados de sus listas.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de agosto de 1847.—El subsecretario.—Sr...

MINISTERIO DE ESTADO.

Por Reales decretos espeditos con fecha 20 y 23 del actual se ha servido la Reina nuestra Señora nombrar comendadores de número de la Real y distinguida orden de Carlos III á D. José Manuel de Aguirre, oficial del ministerio de la Gobernacion del Reino. A D. Gaspar Aguilera, marques de Benalúa. A D. Antonio Luis de Arnau, primer secretario de la embajada de Paris. A D. José Moreno y Landáburu, encargado de negocios en Suecia. A D. José Neviet, cónsul general en comision de Génova. A D. José García Otero, director de obras públicas. A D. Antonio Gil y Zárate, director de instruccion pública. A D. Manuel Breton de los Herreros, bibliotecario mayor. A D. Juan Balboa, oficial del ministerio de Marina. A D. Joaquin María de Cezar, diputado, oficial de la Gobernacion del Reino. A D. José Cavada, gefe de seccion del mismo ministerio. A D. José María Mathé, director de telégrafos. A D. José Francisco Morejon, regente de la audiencia de Madrid. A D. Juan Antonio Almagro, presidente de la sala de la misma. A D. Joaquin Romaguera, regente de la audiencia de Barcelona. A D. Serafin Estebanez Calderon, ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina. A D. Epifanio Rodriguez Vaamonde, fiscal del tribunal de la Rota. Y á D. Rafael de Imaz.

Comendadores: A D. Diego Alvear, gefe político de Córdoba. A D. José del Castillo, gefe político de Cuenca. A D. Juan Pio Montufar, secretario de legacion. A Don Juan María de Gracia, consejero de provincia de Córdoba. A D. Manuel García de la Coteria, regente de Pamplona. A D. Miguel Sotelo, capitan de fragata. A D. Vicente Flores Varela, coronel graduado. A D. Francisco Antonio Elorza, coronel primer comandante de artillería. Y á D. Fernando Alvarez Sotomayor, intendente de Sevilla.

Caballeros: A D. Eduardo Elio, regente de la audiencia de la Coruña. A D. Eleuterio Fuantorena, auditor de la Rota. A D. Felipe Rull, regente de la audiencia de Manila. A D. Francisco de Paula Lillo, gefe de seccion del ministerio de la Gobernacion del Reino. A D. Antonio Martin Villa, secretario de la universidad de Sevilla. A D. Mauricio de Sala y Canal, grabador. Y á D. Felipe Nasarre, secretario del gobierno político de Zaragoza.

En efecto ha llegado ya á Madrid el general Narvaez que deberá hoy presentarse á S. M. la Reina. Espéranse por lo tanto próximos y trascendentales sucesos.

Muchas esperanzas y muchos temores se han despertado en vista del nuevo giro que las cosas parecen tomar; pero las esperanzas y los temores apenas saldrán de la corte. Esperan los amigos y relacionados con el duque de Valencia que su exaltacion al poder les proporcione la ventura que necesitan, y tomen los contrarios que su carácter inflexible y su duro brazo sean un obstáculo insuperable á la

realización de sus planes. Entre tanto el país (de quien nadie se acuerda mas que para esquilmarle) permanecerá espectador tranquilo de los sucesos.

Los sueños de ventura de los unos y las horrorosas pesadillas de los otros, si pueden ser mas ó menos fundados en lo que toca á las personas ó círculos que andan á caza de empleos, se hallan muy lejos todavia de realizarse respecto al país.... ¿Quién sabe si por fin hallará este los beneficios por que suspira? ¿quién sabe si en lugar de bienes reportará solamente una larga cosecha de males?

Entre tanto, asistamos si nó indiferentes, con ánimo tranquilo á estas escenas que se preparan. Nuestra posición bien nos permite examinar con imparcialidad (como siempre) todo lo que ocurra en el país; puesto que ni somos de los que reciben al general Narvaez con aquel entusiasmo que infunde el sentimiento del *proprio bien*, ni de los que le colman de vituperios porque se interpone entre ellos y el *bien propio*. Sus obras han de ser el fundamento de nuestro juicio.

Apenas es necesario decir que ya han comenzado á correr rumores de crisis; porque era consiguiente á la venida de este personage. Parece muy probable lo que se dice de tener estendidas los ministros sus dimisiones ó haberlas puesto ya en manos de la Reina.

Los rumores que circulan acerca de candidaturas para el nuevo gabinete nos parecen en demasía prematuros.

He aquí lo que sobre el asunto leemos en el *Faro*, siendo de notar que nada dice el *Herald* ni aun de la llegada del duque de Valencia:

«El general Narvaez se encuentra ya en Madrid y hoy es probable presente sus respetos á nuestra augusta Reina. Desde ayer se decia estaban estendidas las dimisiones de los actuales ministros, que es tambien probable se presenten hoy.

«Naturalmente en estos momentos en que la atención pública está tan vivamente escitada, circulan toda clase de rumores desde los mas absurdos hasta los mas verosímiles.

«Notábase ayer que de cierto círculo no progresista salían rumores mas alarmantes sobre la imposibilidad en que se encontrará el duque de Valencia de formar el ministerio si no lo hace con ciertos y determinados hombres, llegando hasta afirmar que si así no sucedía el poder iba á los progresistas. Algunos de estos bonachones de carácter se lo llegaban á creer seriamente. Por lo demas la táctica es clara como la luz.

«De todos modos es indudable que se trabaja sin descanso por una parte para lograr que nuestra jóven reina se arrepienta del paso decisivo que acaba de dar en favor de la salvacion del trono y del país, y de la otra para que el ministerio que forme el general Narvaez lo hunda en el descrédito.

«No podemos creer que esto suceda, y por el contrario los nombres que ayer corrian en boca de personas bien informadas no hacen temer este resultado. Las personas de quienes mas se hablaba para las diferentes carteras son los señores Donoso Cortés, Pidal, Arrazola, Sartorius, Orlando, Santillan, Olivan, Roca de Togores, Seijas, Rios Rosas, Benavides y Mazarredo. Todos estos, sin embargo, no pasan de ser rumores. Del señor Pucheco continúa diciéndose que marcha á Roma.»

Por su parte, el *Clamor Público* se explica en los siguientes términos:

«No nos preciamos de profetas; pero desde ahora anunciamos que el *Faro* se las promete demasiado felices. Sea cual fuere la línea de política que se proponga el general Narvaez para resolver las graves cuestiones que hoy se agitan, el *Faro* debe contar con el ministerio siguiente, salvo alguna modificación de persona.

Narvaez, Estado con la presidencia.

Salamanca, Hacienda.

Córdoba, Guerra.

Ros de Olano, Marina.

Benavides, Gobernacion.

Escosura, Instruccion pública.

Vahey, Gracia y Justicia.

«Puede que en Marina quede el señor Sotelo, y pase el señor Ros de Olano á Gobernacion, saliendo el señor Benavides. Pero estas variaciones, como conocerá nuestro inocente colega, en nada pueden alterar la combinacion principal, cuya alma son Narvaez y Salamanca.»
(Pop.)

A última hora dice hoy lo siguiente el *Eco del Comercio*:

«Hoy se creea llegue el duque de Valencia y es regular que en este mismo dia se presente á S. M., cuyo real ánimo está impaciente para que haya gobierno y gobierno que haga el bien del pais segun sus liberales y nobles instintos. El ejemplo de la reina de Inglaterra, de esa reina tan bella como verdadera madre del pueblo ingles, lo seguirá sin duda la de España que aunque mas jóven y tan bella, reúne el carácter varonil de los hijos de nuestra heroica España, el corazon mas benéfico.

«Creemos que el general Narvaez en su primera entrevista con S. M. conocerá los deseos del gefe supremo de la nacion. Si acepta el espinoso cargo que va á confiarle lo meditará sin duda mucho para corresponder á tan honrosa confianza. Sus primeros actos nos dirán la duracion que podrá graduarse á su mando y el éxito de sus esfuerzos.

«Los moderados, que son nuestros adversarios, se manifiestan muy gozosos porque presumen poder explotar en beneficio esclusivo las bondades de S. M., como lo hicieron cuando abusaron de su niñez é inesperienza. Aquellos tiempos pasaron y no se repetirán mientras para fortuna de los españoles conserve S. M. las nobles intenciones que abriga hoy en su ánimo benéfico y generoso.»

Mucho nos place oir de boca de nuestro colega que pasaron ya los tiempos de niñez é inesperienza de S. M. la Reina, y que ahora es ya imposible que ningun partido se apodere de su voluntad y domine el pais en su real nombre. Tomamos acta de este notable párrafo por lo que pueda suceder, y nos hallamos, en ese punto, conformes con nuestro colega.

—Ofrecen algun interes los siguientes párrafos de una carta de Paris que hoy inserta un periódico moderado, fechada el 21:

«En la mañana de este dia se ha recibido aqui un despacho telegráfico de esa corte segun el cual el general Narvaez es llamado por la Reina para formar un gabinete. El duque de Valencia parece ha contestado hoy mismo que mañana saldrá en el convoy de las ocho que marcha á Tours, y probablemente llegará á esa cuando ustedes reciban estas lineas. No tiene tiempo para despedirse de la familia real que está en Eu, ni de S. A. R. la infanta Doña Luisa Fernanda, que despues de haber pasados algunos dias en el Havre con su augusta madre ha llegado á Eu al lado de su nueva familia. Su esposo era esperado tambien del 25 al 26.

«La noticia de la salida para esa del general Narvaez, que hoy ha empezado á circular entre muy pocas personas, viene á calmar la agitacion producida aqui por las últimas nuevas que corrian respecto á España. En la bolsa de ayer circulaban los rumores mas alarmantes ya sobre el estado de Madrid, ya sobre el de la

cuestion de palacio, habiéndose llegado hasta el punto de creer que la Reina habia abandonado la corte.

«Los temores sobre las consecuencias de la prolongacion del actual estado de cosas han llegado hasta el punto de que durante muchos dias la noticia de la abdicacion de la Reina se ha oido en boca de personas muy autorizadas. No necesito añadir á Vds. que este gobierno, y especialmente el rey, no perdonarán esfuerzos de ningun género para evitar un suceso que si bien seria una gran calamidad para la España, en el actual estado de la Europa no lo seria menor para la Francia, originándose de él una guerra inevitable con la Inglaterra.

«Es indudable que el gobierno francés creyó deber consultar al gabinete inglés sobre cuál seria su conducta en el caso de que por cualquier evento quedase vacante el trono de España. La contestacion fue pronta y categórica. Lord Palmerston contestó al duque de Broglie: «si el trono de España queda vacante, el gobierno ingles reconocerá en el acto como rey de España al conde de Montemolin.» No creemos ver en esto mas que una fanfarronada del ministro ingles, pero de todos modos ello prueba lo grave de la situacion que semejante suceso crearia. Felizmente el nuevo giro que toman las cosas en ese pais desvanecerán en breve todo temor.

«El domingo último, con motivo de ser los dias de la duquesa de Valencia hubo gran reunion en la embajada de España: asistieron á ella los duques de Castroterreño, Noblejas y San Lorenzo, el Sr. Gonzalez Bravo y su señora, los condes de Oñate y Vega del Pozo, los marqueses de Quintana y de la Scala, la comision militar española que está de paso para Berlin, compuesta de los señores conde de Vista-Hermosa, Buenaga y Zaldívar, el Sr. Moreno Lepez, ministro residente en Holanda, y otras personas.

«El número de españoles que tenemos aqui de todos los matices y colores erece de dia en dia. Hace poco han llegado D. Antonio Gonzalez Lujan, el general Atmeller, el general Mazarredo padre y otros.»

—Deciase ayer que una de las personas que fueron al encuentro del general Narvaez marchó con nombre supuesto y pasaporte de Hacienda. (Id.)

Tenemos entendido que el gobierno de S. M. acaba de nombrar veinte y dos nuevos senadores, entre los cuales se cuentan hombres de diferentes opiniones políticas y varios diputados. Se nos asegura que el Sr. Vaamonde, actual ministro de Gracia y Justicia y el Sr. D. Pedro Pascual de Oliver, son del número de los nombrados.

—El duque de Valencia ha venido á apearse en su antigua casa. (Faro.)

Con fecha 23 nos escriben de Zamora que la division Belestá, última del ejército expedicionario de Portugal, se ha disuelto el dia 21. El brigadier ha marchado solo á tomar los baños de Ledesma, para restablecerse de la caida que tuvo del caballo el dia antes de entrar en Oporto: los batallones, unos vienen para esta corte, otros para Valladolid, y otros á Cataluña: esperan á un batallon de Asturias que va de guarnicion. (Correo.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 25 de agosto. — Tres $\frac{1}{2}$ %, 76 f. 60 c. Cinco $\frac{1}{2}$ %, 118 f. Cuatro $\frac{1}{2}$ %, 101 f. 63 c. Cuatro $\frac{1}{2}$ %, 103 f. 75 c. — España, Tres $\frac{1}{2}$ % de 1841, cupon de julio de 1847, 31, Deuda pasiva sin interés, 00.

Londres 23 de agosto.— Consolidados, se cerraron á 87 1/8.

CAMBIOS. = Madrid 5 05 p. á 30 dias fecha y 5 p. á 90 d. f. = Cádiz 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 1/2 d. á 90 d. f. = Bilbao 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 d. á 90 d. f. = Londres 25 20 p. y 25 80 d. á 30 d. f. y 24 92 p. y 24 92 1/2 d. á 90 d. f. = Génova 99 1/4 p. á 30 d. f. y 98 1/2 p. á 90 d. f. = Marsella 5/8 0/0 p. d. á 30 d. f. y 5 0/0 d. á 90 d. f.

Pesos columnarios, de 5 43 á 5 45 por pieza. Id. mejicanos, de 5 35 á 5 37 por id. Onzas españolas, á 84 por id. Independientes, de 82 50 á 82 75 por id.

Paris 23 de agosto.

El duque de Praslin murió ayer á las 5 de la tarde en la cárcel del Luxemburgo. La causa de su fallecimiento ha sido reconocida y comprobada por los facultativos.—Dicho señor se envenenó con el arsénico tomado en una dosis considerable, en el momento que vió que los cargos que se le hacian resultaban ser bastante graves para exigir su captura, y que se le formase causa.—Parece que solamente los vómitos abundantes que tuvo desde el miércoles por la noche y durante el jueves retardaron el efecto del veneno, que despues de haberse calmado el viernes y el sábado, volvió á seguir el domingo en toda su fuerza.

—A estos detalles que da el Monitor de Paris podemos añadir los siguientes:

Desde ayer á las primeras horas de la mañana, el estado de salud del acusado hacia presentir su próximo fin, y se habian manifestado ya varias accesiones de delirio. Con todo á eso de las cuatro de la tarde el párroco de *Saint-Jacques du-Haut-Pas* pudo administrarle los sacramentos en presencia de varios personajes y de los custodios de la cárcel.—A las cinco, el duque habia cesado de existir.—Conforme con lo que se dijo, los magistrados despues de su arresto encontraron en uno de los bolsillos de su bata una redomita que contenia láudano. Mr. de Praslin acababa de tomar una parte de esta substancia, pero quedaba de ella lo suficiente en el fondo de la pequeña botella para sujetarlo á un análisis químico. Tanto esta substancia, como las materias que vomitó el duque al momento que se declararon los primeros síntomas de envenenamiento fueron sujetos por el tribunal de los Pares al exámen de M. Chevalier, profesor de química en la escuela central de farmacia.—El resultado de este análisis ha sido consignado en un escrito, á que se dará publicidad, habiéndose encontrado en las materias de que se ha hablado la presencia del arsénico en cantidad bastante considerable para dar la muerte á varias personas.—Se dice que hoy tendrá lugar la autopsia del cadáver.

(Déb.)

—La vida del duque de Praslin desde el 19, dia en que vió elevarse contra él cargos tan graves, ha sido tan sólo una muerte lenta. Desde entonces tomaria las primeras dosis del veneno. Segun un testigo digno de fe, principiaria por el láudano y el opio, pero como se conseguia neutralizar los efectos de estas substancias con reactivos, debió recurrir al arsénico, como medio mas eficaz para acabar pronto sus dias.—Desde anteanoche el estado de su salud empeoró y en la mañana de ayer creció el sacudimiento espasmódico y tuvo convulsiones sumamente violentas. El Sr. canceller que habia pasado á la cárcel con los jueces instructores del sumario, debió retirarse por dos veces sin lograr respuesta á sus preguntas. El acusado tartamudeaba apenas algunas palabras que su lengua no podia ya articular. A las cuatro de la tarde redoblaron los ataques con una intensidad tal que la muerte era inminente. Fue llamado un sacerdote pero no pudo confesar al duque, y habiendo acudido sucesivamente el canceller, el procurador general y otros varios funcionarios, espiró aquel en medio de convulsiones horribles sin poder proferir una palabra.—Los médicos del palacio de los Pares, y alguno de sus colegas parece que han comprobado que el duque habia muerto envenenado por el arsénico.—Sus miembros se hallaban encogidos y sus facciones tan contraídas y desfiguradas que en cierto modo no tenian apariencia humana.—Dícese que se redujeron en extremo las dimensiones de su cuerpo.

(Com.)

—Escriben de Havre en 24 de agosto.

La reina Cristina y el duque de Rianzares que acababan de llegar á esta ciudad, en donde debían tomar aun los baños de mar unos quince días, han salido esta mañana repentinamente para Paris en un tren del camino de hierro. Dícese que esta marcha precipitada ha sido ocasionada por un despacho llegado directamente de Madrid. La reina madre de España ha enviado esta mañana un correo á Eu.

—Lord Normanby, embajador de Inglaterra que hace algunos días estaba en el Havre con su esposa, llegó ayer á Paris.

—Con el vapor Sarah Sands, llegado el domingo último por la mañana á Liverpool se han recibido noticias de Nueva-York del 4 de agosto, las que ofrecen poco interes. Empezábase á dudar en dicha ciudad de que fuese sería la misión de los comisionados mejicanos encargados de tratar con Mr. Trist, sobre la cual creían algunos que era un nuevo espediente de Santa-Ana para ganar tiempo.—El estado sanitario de Vera-Cruz se habia mejorado. El general Pearce habia salido de nuevo de la ciudad con refuerzos escoltando un convoy considerable y se decia que los mejicanos le aguardaban en Puente Nacional para disputarle otra vez el paso.—Las comunicaciones con el ejército de invasion segúan siendo muy difíciles á causa de las guerrillas mejicanas que cubrían el país, y de Puebla tan solo se sabia que el general Pillow entró allí el 8 de julio con refuerzos.

Bayona 26 de agosto.

El capitan general D. Ramon Maria Narvaez embajador de S. M. C. cerca el rey de los franceses, llegó inopinadamente anteanoche á Bayona, donde le aguardaba el general Ros de Olano, que habia venido en posta de Madrid, y tres horas despues ambos personajes salieron para la corte de España.

—El duque de Montemar ha ido á S. Sebastian con sus hijos el duque y la duquesa de Sesa, infanta de España, para visitar á S. A. R. el infante D. Francisco de Paula. Dichos señores deben regresar dentro breves dias para continuar tomando los baños de mar de Biarritz.

—El 24 llegaron á Bayona D. Eugenio Juan de Miera, correo de gabinete español, que iba de Madrid á Paris, y el teniente coronel Carlos Joronley, correo de gabinete inglés que de Lóndres pasa á Madrid.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 30 dias del mes de agosto del año 1847.

Lóndres 50 ds. 72 cs. din. y 50 ds. 80 cs. pap. por un peso fuerte á 90 d. f. = Paris 5 fs. 34 cs. din. y 5 fs. 33 cs. pap. por id. á 90 d. f. = Marsella 5 fs. 34 cs. din. y 5 fs. 33 cs. pap. id. = Madrid 2 5/8 pap. p. 0/0 daño á 8 d. v. = Cádiz 1/2 pap. idem. = Sevilla 3/8 din. id. = Málaga par. = Granada 1 1/8 din. id. = Santander 1 din. y 3/4 pap. id. = Alicante 3/4 din. id. = Valencia 3/8 din. id. = Zaragoza 1 1/4 din. id. = Valladolid 1 1/4 din. id. = Almeria 1/2 din. id. = Tarragona 3/8 din. id. = Reus 1/2 din. idem. = Palma 7/8 din. id.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 p. e., de 26 1/2 á 27 p. 0/0 valor. = Dichos del 5, de 17 á 17 1/4 p. 0/0 id.

Acciones.

No se han hecho operaciones.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

Agosto	3	Competencias: Aclaracion relativa al decreto del 4 de junio pasado 9....	3973
	16	Ejército: Division de la infanteria en permanente y de reserva 28.....	4101
	19	Géneros coloniales y extranjeros: Libre circulacion por el reino bajo las reglas que señala 7.....	3733
	18	Id.: Instruccion al efecto 27.....	4085
Julio	26	Órdenes Reales: Las que existen en España en la esfera civil: sus reglamentos (6).....	3742
Agosto	8	Puertas: Se suprimen los derechos en el modo y escepciones que espresa 15.....	3889
	7	Sanidad de armada: Asi se denominará el cuerpo de medico-cirujanos: organizacion 23.....	4019
id.		Valencia: Distrito de aquella capitania general id.....	4023

REALES ORDENES.

Julio.

Julio	10	Aduanas: Registro y sello (diario del 27).....	3574
	23	Id.: Aclaracion de la anterior 29.....	3608
	13	Agrimensores: Disposiciones acerca de este ramo 23.....	3512
	8	Alabarderos: Aumento de sueldo 22.....	3378
	9	Ayuntamientos: Renovacion 23.....	3502
	16	Billetes del tesoro: Licitacion aprobada á favor del banco de la Union (id.).....	3313
Mayo	31	Cirujanos: Requisitos para pasar á segunda clase los de tercera 8.....	3238
Julio	7	Colegio general militar: Sobre ad mision de alumnos 18.....	3414
id.		Corredores: Quienes pueden ejercerlo 23.....	3301
Junio	23	Correos: Sobre los de ultramar 11.....	3310
Julio	13	Generales y brigadieres: Uniforme 27.....	3566
	15	Globos terraqueos: Derechos 23.....	3313
	23	Granos etc.: Se derogan las disposiciones de 14 y 23 de marzo último sobre exportacion etc. 31.....	3617
	16	Guadalquivir: Canal lateral derivado desde Lora (id.).....	3646
Junio	26	Hamburgo: Cambio con las plazas de España en pesos de 20 rs. 12.....	3460
Julio	8	Ingenieros: Alumnos de esta escuela, y programa de admision 23.....	3513
Junio	21	Instruccion publica: Profesores 12.....	3328
Julio	11	Místico asfáltico: Libre de derechos de entrada 23.....	3315
Junio	9	Obras públicas: Fomento de este ramo 8.....	3258
Julio	12	Órdenes militares: Venta de los bienes de las encomiendas vacantes 26.....	3538
	1.º	Propiedad literaria: Disposiciones relativas á las obras que se publican 7.....	3211
Junio	12	Títulos del 3 p. 100: Presentacion en Barcelona para renovarlos: instruccion 17.....	3400
Julio	7	Tribunales: Noticias sobre los respectivos derechos y gastos 18.....	3423

Agosto.

Agosto	21	Abogados: Arreglo de los colegios (diario del 31).....	4150
		Algodon hilado y torcido extranjero: Derechos 28.....	4093
	8	Bayetas estampadas: Derechos 23.....	4021
Julio	27	Competencias ó apelaciones: En los tribunales de la Habana 12.....	3844
	23	Cuerpos francos: Colocacion de gefes, etc. 13.....	3846
	31	Escrituras públicas: Derecho de propiedad particular 11.....	3825
	17	Gaceta de Madrid: Deben suscribirse las autoridades 7.....	3730
	20	Navas de Pinares: Suscripcion á favor de este pueblo incendiado 3.....	3691
Agosto	14	Obras públicas: Inspeccion 23.....	4023
Julio	7	Odesa: Se comunica lo resuelto sobre cuarentenas 22.....	3993
Agosto	13	Postas: Inspeccion en este servicio 23.....	4021
Julio	29	Tejidos de seda: Derechos 9.....	3792

CIRCULABES Y BANDOS.

Julio.

Julio	9	Amigos del pais: Premios propuestos por esta sociedad (diario del 24)....	3320
-------	---	---	------

7	Baños del mar: Disposiciones relativas al decoro 8	3249
id.	Diputaciones provinciales: Sobre las nuevas elecciones 11	3303
14	Id.: Distritos electorales para las de Barcelona 13	3369
16	Id.: Exhorto del Sr. Gefe político 17	3401
6	Gas: Disposiciones en el alumbrado 8	3249
12	Papel sellado: A los escribanos de Cataluña sobre el uso 14	3354
13	Quinta: Cupo de 1845 en la provincia de Barcelona 16	3386
21	Id.: Suspension 29	3604
id.	Vigilantes: Con motivo de la faccion se mandan poner en los pueblos que se citan id.	3603
27	Id.: Otra circular relativa a lo mismo 31	3644

Agosto.

Agosto	5	Contribuciones: Bando relativo a las que se paguen a los facciosos (diario del 8).	3769
	18	Cuarto catalan: Su valor cuatro mrs. (22).	3993
Julio	31	Disciplina militar: Exhorto a la observancia (14).	3815
Junio	17	Ordenes regulares: Enciclica del Papa a los superiores de las mismas para procurar su esplendor (10).	3806
Agosto	20	Sirvientes: Padron (24).	3978
	14	Universidades: Abertura de matricula (18).	3929
	13	Vigilantes: Responsabilidad en los pueblos (15).	3879

ACTOS MUNICIPALES.

Julio.

Julio	9	Baños de mar: Bando del Sr. alcalde (diario del 10).	3288
	3	Instruccion primaria: De la junta a los maestros de Barcelona (4).	3183

Agosto.

Agosto	23	Afinacion y marca: Se manda de nuevo en los pesos y medidas (24).	4033
	17	Ayuntamiento: Sobre eleccion del de Barcelona 20.	3960
	14	Puerta de Isabel II: Abertura el dia siguiente (15).	3882

AVISOS DE OFICINAS Y OTROS.

Julio.

Junio	30	Depósito de puerto (diario del 13).	3442
Julio	1.º	Escuadras: Segunda quincena en el pasado junio (7).	3232
	16	Id.: Primera de este (19).	3432
	22	Guardia civil: Servicios en el primer semestre de este año (28).	3587
	1.º	Imprentas: Fiscal de turno D. Joaquin Montagut 2.	3153
	9	Seguridad pública: Capturas hechas en el mes pasado (12).	3320

Agosto.

Agosto	10	Cónsules extranjeros: Como deben considerarse y tratarse (diario del 26 julio).	4067
Julio	31	Depósito de puerto (8).	3789
Agosto	1.º	Escuadras: Segunda quincena de julio (9).	3783
	16	Id.: Primera de este (23).	4010
Julio	31	Fábricas de Cataluña: Exposicion de la junta a S. M. (11).	3818
	29	Id.: Otra (12).	3831
Agosto	11	Seguridad P.: Capturas en julio pasado (17).	3913
	21	Id.: Servicios en junio y julio (23).	4064
		Id.: Concluye (27).	4081
	9	Uruguay: Cónsul de aquella república en Barcelona (11).	3817

VARIEDADES.

Julio.

<i>Pedro el negro</i> . Drama (2).	3134
<i>Hombre gastado el</i> . Analisis (14).	3331
<i>Gayté del Llobregat</i> . Poesias (16).	3385
<i>Reina la y los favoritos</i> . Analisis (23).	3499
<i>Giovanna d' Arco</i> . Id. (30).	3616

Agosto..

<i>Banco de Barcelona</i> . Memoria leida en la junta general del 1.º de agosto de 1847 (2).	3674
<i>Melico negro el</i> . Sobre este drama (8).	3767
<i>Leonora</i> . Sobre esta ópera (16).	3896
<i>Estara de su galan la</i> . Sobre esta comedia (19).	3944
<i>Templario il</i> . Opera (21).	3975

INDICE ALFABÉTICO

DE LOS REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y

BANDOS, ACTOS MUNICIPALES, AVISOS Y DEMAS INSERTOS

EN LOS

DIARIOS DE BARCELONA

DEL CUARTO BIMESTRE DEL AÑO

1847.

FECHAS DE SU ESPEDICION.

REALES DECRETOS.

Años. Meses. Dias.

Julio.

Pags.

1847	Julio	2	Billetes del tesoro: Creacion (diario del 10).....	3298
			Id.: Esposicion que precede (11).....	3312
		16	Capitanes generales: Provisiones (26).....	3361
	Junio	30	Colegios de Marina: Disposiciones relativas á los tres que espresa 6 ...	3222
		id.	Diputaciones provinciales: Se mandan renovar (10)	3292
	Julio	1.º	Distritos: Se divide en doce la peninsula: disposiciones para la ejecu- cion (16)	3393
	Junio	10	Empresa de Lorca: Se disuelve este establecimiento: nueva creacion, reglas, etc. (30)	3628
	Julio	8	Estudios: Bases de instruccion pública en reforma del plan general del 17 de setiembre de 1843 (17)	3404
			Id.: Continúa (21)	3470
			Id.: Concluye (22)	3484
		13	Manzanares: Subasta del canal (23)	3513
	Junio	23	Marina: El ministerio de este ramo se denominará «cuerpo administrati- vo de la Armada:» su organizacion 9.....	3281
	Julio	6	Novales, marques de: Con esta denominacion titulo de Castilla al Ge- neral Pavia (22)	3478
		3	Sueldos correspondientes á los oficiales del ejército retirados (10)	3344

Agosto.

30	Clases militares: Cose de retiro (diario del 7)	3700
----	---	------